



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### Nota de Solicitud

**Número:**

**Referencia:** EX - 2022- 563420- Designación suplente de la Prof. Marina Giraudó (Leg. 51929), por licencia sin goce por razones de estudio, desde el 01/03/2022 y hasta el 28/02/2023.

---

Señor Rector de la

Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. **HUGO OSCAR JURI**

S / D

Tengo el agrado de dirigirme al señor Rector, con el fin de solicitarle la designación, como suplente, de la Prof. **MORALES, Cecilia Mariel** (Leg. 47935), en el dictado de seis (6) horas cátedra de Metodología de la Investigación, (Cód. 228), de la Carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Recursos Humanos, **desde el 01/08/2022 y hasta el 31/01/2023**, en reemplazo de la Prof. GIRAUDO Marina (Leg. 51929), quien solicitó prórroga de licencia sin goce de haberes por razones de estudio (Art. 5º, Apdo. II de la Ordenanza 1/91 (T.O: RR Nº 1600/2000), desde el 01/03/2022 y hasta el 28/02/2023, por EX-2022- 106129-UNC-ME#ESCMB, NO-2022-196675-UNC-DIR#ESCMB, en trámite (adjunta en orden 3); caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia solicitada por la mencionada docente.

Cabe aclarar que la Prof. GIRAUDO, Marina (Leg. 51929) fue designada en dichas horas cátedra (Cód. 228), por EX - 2022-60684-UNC-ME#ESCMB, NO-2022-60916-UNC-DIR#ESCMB, en trámite.

Se deja constancia que obra en esta dependencia currículum vitae y fotocopia legalizada del título habilitante de la docente propuesta.

Sin otro particular, saludo al señor Rector con atenta consideración.

